

Bases “Concurso fotográfico VS22”

Se lo debemos a nuestros mayores, a todas aquellas personas que crearon, vivieron y sintieron nuestro barrio alto. Ellos supieron dar forma, vida y tejer la convivencia de una zona que en su día fue faro de la ciudad.

Hoy, con el deseo de volver a encender ese faro, hemos querido escenificar nuestro compromiso con el barrio y lo queremos hacer sumando a este compromiso el trabajo que Fundación CB realiza en torno a la cultura.

Unir cultura y dinamización de una zona degradada es el objetivo del concurso fotográfico que ahora presentamos. Un objetivo que viene de la mano de instituciones y empresas que están comprometidas con la recuperación del casco antiguo de Badajoz: Fundación CB, Agrupación Fotográfica de Badajoz e Iniciativas Pacenses.

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años.

2ª TEMÁTICA:

Fotografías tomadas desde la terraza del edificio VS22. La organización permitirá el acceso a la misma en los siguientes tramos horarios:

De lunes a jueves: de 10 a 13h y de 18 a 21h

Viernes: de 18 a 21h

Sábados: de 10 a 13:30h

Deben hacer su **reserva** remitiéndola por correo electrónico a contacto@iniciativaspacenses.com o llamando al teléfono 924 17 16 19 **no más tarde del 31 de marzo**.

3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco fotografías**, siendo éstas originales y no habiéndose presentado con anterioridad a otros concursos.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad, tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. El autor de la fotografía se obliga a indemnizar y mantener indemne a los organizadores de este

concurso frente a cualquier reclamación/es derivadas de la publicación de dichas fotografías.

4ª PRESENTACIÓN:

Las fotografías se presentarán en formato digital JPG, con una resolución de 300 ppp y un tamaño de entre 2 y 5 Mb, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. **Las fotografías no podrán llevar ninguna firma ni marca de agua que hagan identificable la autoría por parte del jurado.**

5ª ENVÍO: Las obras se remitirá por correo electrónico a contacto@iniciativaspacenses.com con los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.

Además, en este correo electrónico deberán incluir una fotocopia del DNI o cualquier otro documento que permita certificar la mayoría de edad.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar las obras estará abierto del **19 de abril al 5 de mayo de 2021.**

7ª PREMIOS Y EXPOSICIÓN:

Primer Premio: 500 euros

Segundo Premio: 300 euros

Tercer Premio de 200 euros

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

Las 25 mejores obras participarán en una exposición en el propio edificio VS22. Los autores, a excepción de los ganadores cuyas fotografías pasarán a ser propiedad de Fundación CB, pondrán recogerlas en los 15 días siguientes a la finalización de la misma. Fundación CB no se responsabiliza de las obras no retiradas en el plazo establecido y entenderá que las mismas han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a su propiedad y libre disposición.

8ª FALLO:

El fallo del jurado se producirá no más tarde del 27 de mayo de 2021 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, Fundación CB difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO:

El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio designadas por Fundación CB con la colaboración de la AFE e Ibercaja Banco.

10ª DERECHOS DE AUTOR:

Las obras premiadas quedarán en propiedad de Fundación CB.

Las obras finalistas (las 25 fotografías que participarán en la exposición) podrán ser utilizadas por la organización con fines culturales, artísticos o publicitarios, haciendo constar siempre el nombre del autor.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

Fundación CB se reserva la posibilidad de suspender el concurso siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización.

En Badajoz a 17 de marzo de 2021